

*Derechos Humanos en el currículo de Trabajo Social y Derecho en la
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.*

Laura Daniela Ballesteros Rojas¹
Angie Bibiana Méndez Castaño²
Andrea del Pilar Rodríguez Rojas³

Resumen

El tema del artículo de investigación se centra en la influencia de prácticas universitarias desarrolladas desde el enfoque de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta los contextos actuales es necesario enfocar el estudio de las cátedras universitarias en las carreras de Trabajo Social y Derecho, pues es allí donde se evidencia de manera documental la interdisciplinariedad en los procesos de reconocimiento territorial y la trascendencia de los procesos.

En este artículo de investigación se identificaron referentes latinoamericanos en las cátedras de Derechos Humanos en los espacios universitarios como Argentina y Chile, la primera, incorpora sus cátedras en todas sus carreras ofertadas desde el año 2007 en el ideal de comprender fenómenos en el contexto mundial, promoviendo conciencia de los DDHH como aspecto de profesional en cada una de sus áreas, por otro lado, en Chile existen que las cátedras se encuentran interconectadas a la incorporación de tendencias políticas de los profesionales quienes las imparten. En Colombia, desde la Carta Magna en 1991 existe una relación entre la garantía de los derechos fundamentales con la capacidad de acción de colectivos y es por esto que la implementación de las pedagogías interdisciplinarias vinculantes en las

¹ Documento de trabajo resultado de la práctica investigativa dentro de la Especialización en Derecho Internacional Público con énfasis en Derechos Humanos.

Docente en ciencias sociales, abogada defensora de derechos humanos y de la naturaleza, Estudiante de especialización de Derecho Público con énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002353578, Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=tDKKYncAAAAJ> ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7076-2800>

² Abogada con experiencia en acompañamiento de litigio estratégico e implementación de proyectos relacionados en contexto de movilidad humana forzada y necesidad de protección Internacional, Estudiante especialización de Derecho Público con énfasis en Derechos Humanos UCMC, CVLAC

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002353571 Google Académico: https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=ZvzrK_kAAAAJ ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-6005-8254>

³ Magíster en Educación y Desarrollo Social, Trabajadora Social, docente e investigadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, estudiante de la Especialización en Derecho Internacional Público. Investigadora registrada: CVLAC https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002200106 Google Académico: https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&hl=es&user=-BzM-x0AAAAJ ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1273-2114>

cátedras de Derechos Humanos es relevante en el desarrollo profesional en las aulas, logrando así profesionales integrales con capacidad de respuesta a los retos en materia internacional.

Palabras clave: Derechos Humanos, enseñanza superior, práctica pedagógica, estudiante universitario, trabajo social, derecho.

Abstract

The topic of the research article focuses on the influence of university practices developed from the perspective of Human Rights, taking into account the current contexts it is necessary to focus the study of university chairs on the careers of Social Work and Law, since it is there where we evidence in a documentary way the interdisciplinarity in the processes of territorial recognition and the significance of academic processes.

In this research article we will find Latin American references in the linking of Human Rights chairs in university spaces such as Buenos Aires and Chile, the first, incorporates its chairs in all its courses offered since 2007 under the ideal of understanding the phenomena in the global context, promoting awareness of Human Rights as an aspect of professional co-responsibility in each of its areas, on the other hand, in Chile we find that the themes in these chairs educational is interconnected to the incorporation of political tendencies and inclinations of the professionals who teach them, finally, since the implementation of the Magna Carta in 1991 in Colombia we find an intimate relationship between the guarantee of fundamental rights with the capacity for action of students, groups and this is why in the country the implementation of binding interdisciplinary pedagogies in the Human Rights chairs are relevant in the academic and professional development in the classrooms, thus achieving comprehensive professionals with the capacity to respond to the challenges in international matters.

Keywords: Human Rights, higher education, pedagogical practice, university student, social work, law.

Introducción

El presente artículo presenta avances de la reflexión realizada en torno a la pregunta de investigación: ¿Cómo influyen las cátedras universitarias enfocadas en Derechos Humanos en los planes curriculares desde el caso de los programas de Trabajo Social y Derecho de la UCMC?, la idea de investigación nace del interés de las investigadoras en profundizar en cómo dichas influencias de los cambios paradigmáticos en los planes curriculares con enseñanza en los derechos humanos impacta en la

práctica pedagógica y la vida profesional de los estudiantes, con el fin de realizar un análisis que permita identificar aprendizajes y retos ante el actual contexto mundial en la formación de trabajadores sociales y abogados de la UCMC

El objetivo de la investigación consiste en evidenciar la influencia de las cátedras universitarias enfocadas en Derechos Humanos en los planes curriculares en Trabajo Social y Derecho de la Uicolmayor. Para el objetivo, se adelanta una revisión documental donde se analizarán los contenidos temáticos de los programas en la formación en DDHH, así como investigaciones en Latinoamérica que adelantan estudios relacionados con el tema de investigación.

Este estudio evidencia los avances en materia de formación en DDHH, aprendizajes, así como los posibles aspectos a mejorar en relación con contenidos curriculares y perfiles de egreso de los estudiantes de los programas de Trabajo Social y Derecho, carreras que presentan reconocimiento en el ámbito de la protección, promoción, reivindicación y garantía de los derechos. Además, la investigación está orientada a identificar cómo el enfoque de derechos humanos en la educación superior, influye en la vida profesional y cómo los estudiantes adquieren conciencia como agentes sociales, respecto al impacto eficaz de sus acciones para transformar condiciones, situaciones y realidades diversas en su comunidad.

La profesión en Trabajo Social en la UCMC, busca la formación integral, articulando la investigación, la intervención con el fin de lograr transformaciones sociales, aportando a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, desde esta perspectiva la formación en DDHH en sí misma transversaliza el ejercicio profesional.

Por su parte, la facultad de Derecho expresa en su Proyecto Educativo del Programa (PEP) el objetivo de formar profesionales en derecho, investigadores en las ciencias socio-jurídicas, conciliadores, garante de los derechos, gestores de paz y practicantes de la ética y el derecho, capaces de desarrollar proyectos y emprendimiento de impacto local, nacional e internacional, siendo ejes orientadores: la defensa de los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad y la inclusión social, la ecología y la proyección social (Uicolmayor, 2022)

Se plantea la hipótesis que la inclusión de cátedras en Derechos Humanos en las carreras de Trabajo Social y Derecho de la UCMC transforma los planes curriculares, impactando positivamente la práctica pedagógica y profesional de los estudiantes.

Metodología

El presente estudio se sitúa desde la perspectiva de investigación documental y experiencial. En un primer momento se revisan documentos (ensayos, artículos científicos, memorias, entre otros) relacionados con las palabras clave, clasificando y seleccionando la información. Complementando este tipo de investigaciones se caracteriza por la utilización de fuentes primarias y secundarias que brindan un panorama frente al objeto de estudio. Desde esta perspectiva, se llevó a cabo la revisión de 30 documentos, entre artículos científicos, monografías, tesis, planes curriculares, documentos de acreditación, con una periodicidad de 10 años. La búsqueda se realizó en bases de datos como Google académico, Scielo, Dialnet, Scopus, repositorio de la UCMC, entre otros.

Por su parte, la investigación experiencial de corte cualitativo, permite la comprensión de fenómenos a través de la experiencia directa de las investigadoras, buscando un análisis de sus percepciones y contextos. Este enfoque permite situaciones en contexto. Según Denzin (2009), la investigación experiencial se caracteriza por la interrelación entre los procesos de interpretación y la experiencia vivida, destacando la importancia de involucrar a los participantes como co-creadores del conocimiento.

Resultados

Desde el contexto internacional, la Federación Internacional de Trabajo Social reconoce la estrecha relación entre los derechos humanos y la profesión, en el año 1992 otras organizaciones del ámbito internacional en Trabajo Social y el Comité de los derechos humanos de la ONU, publican un documento orientador para las facultades de Trabajo Social el cual tiene como eje fundamental la enseñanza y la práctica de los DDHH en el ejercicio de la profesión.

En cuanto a las facultades de derecho, se evidencia que las investigaciones en Latinoamérica se caracterizan por ser reflexiones críticas en torno al análisis del conflicto humano desde un enfoque jurídico, por su parte Mira y Nieva plantean la construcción colectiva del conocimiento jurídico, y la

necesidad de (re)pensar tanto la enseñanza del derecho como su ejercicio profesional, en contextos de grandes demandas sociales para la garantía de los derechos humanos. (Mira & Nieva, 2023, 71). Un caso de referencia sobre la “alfabetización en derechos humanos” es la Universidad de Buenos Aires, que desde el 2007, incorporó en todas sus carreras los derechos humanos, con objetivos como la comprensión del fenómeno de los derechos humanos en el orden jurídico-político mundial, la generación de una conciencia integral de los DDHH, más allá de la formación profesional que su área de trabajo exija, así como promover la conciencia de los DDHH como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social (Pinto, 2010).

Por su parte, la formación de profesionales de Trabajo social en la UCMC, se encuentra íntimamente ligada a la defensa de los DDHH, desde esta perspectiva los conocimientos teóricos y prácticos impartidos al estudiantado contendrán explícitos el respeto y la promoción de los derechos de aquellos grupos poblacionales que han sido excluidos y vulnerados históricamente. Dentro de la estructura curricular del programa se encuentran marcadas las asignaturas de formación disciplinar, dentro del curriculum se presenta la electiva de profundización en DDHH dirigida para estudiantes de 6,7 y 8 semestres, además, en vía de la reivindicación de derechos se ha diseñado las electivas de Equidad de Género, Construcción de Paz y Trabajo Social, Diversidad Cultural en Colombia, Movimientos Sociales y Resolución de Conflictos.

Mientras tanto el Programa de Derecho de la UCMC se presenta como un espacio abierto, dialogante con el entorno, sus necesidades y expectativas, con capacidad para leer las demandas de un contexto global, que requieren de la educación superior respuestas rápidas, creativas, innovadoras y con efectos positivos ante dichas necesidades, siendo un espacio para la inclusión y la diversidad, evidenciándose que busca el buen funcionamiento de la justicia, la protección de los derechos humanos y del ambiente conforme a lo preceptuado en la Constitución Política de Colombia, a través de la enseñanza en campo de formación disciplinar en el área teórica del derecho público las asignaturas en noveno y décimo semestre de “Derecho Internacional Público” y “Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” respectivamente, adicionalmente se oferta la electiva de complementación integral en DDHH, la cual es optativa (Unicolmayor, 2022).

Conclusiones

En cuanto a los programas de derecho, para fortalecer la enseñanza de los DDHH se requiere una transversalización en la interpretación de los mismos no como un cúmulo de normas e instancias de orden internacional, donde si bien se deben conocer las normas que protegen los derechos, instancias de protección, historia de los DDHH, normas internacionales que reconozcan y protejan los DDHH, esto en la práctica permite que los intereses de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos estén mejor representados. (Ronconi, 2016, 29).

En concordancia, la formación en Derechos Humanos, se debe considerar transversal a todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente en aquellas profesionales que tienen contacto directo con grupos poblacionales y aportan a la protección de los mismos. Así mismo, experiencias internacionales como la UBA, dejan claro que educar en DDHH implica, además lo intelectual, cultivar en el respeto de los valores que los derechos humanos garantizan y la responsabilidad social de los estudiantes para que los promuevan y protejan de manera activa en su ejercicio profesional y ciudadanía (Pinto, 2010, 16)

Referencias

Denzin, N. K. (2017). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Taylor & Francis Group.

Duarte, C. (2014). La formación en Derechos Humanos como parte del proyecto ético político del Trabajo Social. Universidad de Atacama.

Guerrero Dávila, G., & Guerrero Dávila, M. C. (2014). *Metodología de la investigación / Guerrero Dávila Guadalupe, Guerrero Dávila María Concepción*. Grupo Editorial Patria.

Mira, J., & Nieva, J. (2023, noviembre 14). No encontrábamos las herramientas legales para continuar”. Reflexiones autoetnográficas acerca de la práctica profesional en la Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA, Argentina. *Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies*, 14(1), 55-76.

Naciones Unidas. (1995). *Derechos humanos y trabajo social Manual para escuelas de Servicio Social y trabajadores sociales profesionales*. FITS-Consejo Derechos Humanos Naciones Unidas. http://cdn.ifsw.org/assets/ifsw_104630-7.pdf

Pinto, M. (2010). La enseñanza de Derechos Humanos en la Universidad de Buenos Aires.

Revista sobre enseñanza del Derecho, 8(16), 9-21.

Ronconi, L. (2016, Julio 19). La enseñanza en derechos humanos en las facultades de derecho en

Argentina:Desafíos pendientes. *Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*,

4(1), 6-37. 10.5354/0719-5885.2017.46249

Unicolmayor. (2022). *Proyecto Educativo del Programa Derecho*. Unicolmayor.

<https://www.unicolmayor.edu.co/atencion-servicios-ciudadania/programas/pregrados/derecho>